

V. OTROS ANUNCIOS

235 COMISIÓN GESTORA DEL SECTOR 2.2 “HUERTO DEL PARRITO” DEL P.G.O.U. DE MAJADAHONDA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106.1.e) de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, por medio del presente se vuelve a hacer pública la presentación ante el Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), por parte de la Comisión Gestora del Sector, de la iniciativa para el desarrollo y ejecución del citado ámbito por el sistema de compensación.

En Majadahonda, a 28 de marzo de 2012.—El presidente de la Comisión Gestora del Sector 2.2 “Huerto del Parrito”, Carlos Sanz Calvo.

(02/2.929/12)